

# REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

## COLABORADORES.

D. Angel Grangel  
» Antonio Fa'con  
» B. de Iruleguy  
» Domingo Calvo  
» Dionisio Ros  
» Enrique Davalos  
» Enrique Perales  
» E. Leon Campos  
» E. Caballero  
» Emilio Reus  
» Enrique Prujent  
» Esteban Sala

D. Fernando Ros  
» Fernando Bou  
» Francisco Cantó  
» Julian Bosque  
» J. Antonio Balbas  
» Juan Bol  
» José Mas  
» José Jackson  
» José Gimenez  
» José Fola  
» José Vilanova  
» José Viciano

## DIRECTOR.

DON EDUARDO PORTALES.

## REDACTORES.

DON ENRIQUE SEGURA.  
» CAYETANO HUGUET.  
» BERNARDINO MONTIEL.  
» ANTONIO F. RUIZ.

## COLABORADORES.

D. Juan Vilanova  
» J. Lombardo  
» L. T. Serrano  
» Luis Cobrian  
» Luis Utor  
» Leandro Alloza  
» Mateo Asensi  
» Manuel Masip  
» M. Montesinos  
» Miguel Armengot  
» Manuel Meseguer  
» Nicolas Fores

D. R. Beltrán  
» Ramiro Ripollés  
» Salvador Casull  
» Salvador Salom  
» Tomás Museros  
» Vicente Remolar  
» Vicente Melá  
» Victorino Fábra  
» V. del Gacho

### Precios de suscripcion.

Un año. . . 7'50 peset.  
Un semestre. 4 »

### Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES.

### Precios de suscripcion.

Ultramar. . 16 peset.  
Extranjero.. 11'50 »

## Seccion Científico-Literaria.

### LA CIENCIA ES AMOR.

La ciencia es la fraternidad universal. Esto digimos al terminar nuestro artículo titulado CIENCIA.

Y en efecto, la ciencia es la conciliación de los hombres, la concordia de los pueblos, la paz del mundo.

En otros términos, y compendiando aun más la frase, la ciencia es amor.

Amor en el joven estudioso que aguijoneado por el afán de saber y deseando quizás ardientemente depositar á los piés de la muger amada las glorias y los triunfos de su génio, se lanza con una constancia inquebrantable, con un verdadero frenesí en busca de la verdad.

Amor en el ilustrado publicista que por medio del libro, del periódico, de la conferencia predica con fé, con inspiracion y con entusiasmo las escelencias de la instruccion, las ventajas del trabajo, el cumplimiento del deber, las bellezas de la moral, la felicidad inalterable de todo aquel cuyo único norte y guia es la práctica constante y desinteresada del bien y la virtud.

Amor en el sábio, en el filósofo, en el hombre de estudio que proponiéndose ensanchar las esferas de la inteligencia, y soñando en nuevas victorias para los progresos de la humanidad, hojea libros, consulta doctores, revuelve bibliotecas, se encierra en el laboratorio químico, entrégase á manipulaciones variadas y acaso peligrosas, gasta quizas sus caudales y sacrifica su fortuna, su salud, su bienestar, sus afecciones, todo por enriquecer á la ciencia con un nuevo descubrimiento, con un principio nuevo, ó una verdad más.

Amor en el intrépido viajero, en el atrevido navegante que, desafiando las heladas é inhospitalarias regiones del polo, ó internándose en los bosques vírgenes, en las soledades de inexplorados y aun tal vez mortíferos países, ó trepando á los picos más elevados de las más altas montañas, ó perdiéndose en los aires y en las nubes fiado únicamente á la ligera y frágil barquilla del acronauta, conquista un nuevo conocimiento ó escribe una página más en el gran libro de la sabiduría humana.

Amor en el valiente y generoso ciudadano que despues de inspirarse en las enseñanzas políticas, económicas y sociales que le revelaron sus maestros, espone su vida, prodiga su sangre, sacríficase gustoso por de-

GICO  
za de Castellon.

TIÓMETRO.	DIRECCION
E LA ATMÓSFERA.	é intensidad
ad del viento	del viento.
ilómetros.	
luvia. 2 N.	2
og. 425 milim. N. E.	4
n (m) 417 (d. 4.º) E.	5
pejados 17 S. E.	3
osos 10 S.	4
rtos 4 S. O.	3
mpestad 00 O.	12
vto. 230 kiló. N. O.	4
na 375 (dia 27) Dias calma	44
na 86 (d. 2 y 16) De brisa	49
	De viento 4
	Viento fuer. 00

arta el dia cinco  
no, que debió apa-  
o sucesivo obser-  
urosa puntualidad

ELLON.—1881:

Armengot, Zapateros, 9.

fender la independencia, la libertad ó la honra de su patria.

Amor en esos certámenes literarios, en esos congresos científicos, en esas exposiciones internacionales, donde las artes, la industria y el comercio de todos los pueblos corren á exhibir sus progresos y adelantos, y donde los sábios y los filósofos y las ilustraciones de todos los países se presentan á resolver dudas, á discutir proposiciones, á dilucidar áridos y elevados problemas. acabando por confundirse hombres y escuelas en estrecho y fraternal abrazo.

Amor, en fin, en esas sociedades benéficas y humanitarias, que traduciendo en hechos prácticos las teorías de libros y doctores, se dedican con ardor y con celo á la realización del bien y á la extirpación del mal en las varias esferas de la vida.

Sí, sí, la ciencia es amor en el gabinete del sabio, en el corazón del joven estudioso, en el alma ardiente de activo é incansable propagandista, en el sagrado recinto de Academias, Universidades y Ateneos, en las anchas y majestuosas rotondas de esos palacios, que de vez en cuando se levantan al genio de la industria y del comercio.

He aquí, porque en los pueblos que más culto rinden á la ciencia, las costumbres se dulcifican, suavízanse las relaciones, la vida es más bella.

He aquí porque en los labios del hombre instruido, se oirán más veces palabras de paz, que gritos de guerra y de venganza.

He aquí porque la ciencia lleva á todas partes la luz esplendorosa y mágica de sus destellos.

Ella enciende en nosotros los más tiernos y delicados sentimientos.

Ella anuda las familias con lazos de concordia y de ventura.

Ella derrama en todas las relaciones sociales nuevos gérmenes de union y simpatía.

Ella convida á los pueblos á una paz hermosa y duradera, llamándolos á terminar sus diferencias y sus conflictos en altísimos tribunales internacionales.

¿Se trata de una ley injusta como la ley de esclavitud, de una ley impía como la ley de razas, de una prueba bárbara como la del

tormento, de una pena horrible como la pena de muerte?

Pues, ella, la ciencia, acude solícita y cariñosa, y hasta conseguir del legislador que se borren de los códigos esas leyes injustas, bárbaras y horribles, no se encuentra ni se encontrará satisfecha.

¿Se trata de antiguos cultos en los que el error, la ignorancia y el fanatismo solo se alumbraban al resplandor de encendida pira donde con harta frecuencia corria la sangre de víctimas humanas?

Pues, ella, la ciencia, corre allí ansiosa y afectada y con los torrentes de su luz, derriba ídolos, cuyos pedestales descansaban únicamente sobre horrores y tinieblas.

¿Se trata de un Estado cuyos destinos rigen la tiranía y el despotismo siempre dispuestos á ahogar entre sus brazos toda voluntad, toda manifestación, toda energía que no sean el capricho y la arbitrariedad?

Pues, ella, la ciencia, amante de la razón y la justicia é indignada de sinrazones y desafueros, levanta una tempestad entre los oprimidos, y desencadenando esa tempestad más ó menos tarde, en todas las clases y categorías sociales, libra á los pueblos de poderes insensatos.

La ciencia, la ciencia es, pues, y será siempre la gran reformadora de las costumbres; la gran niveladora de las razas y de las categorías; la gran inspiradora de los más altos, de los más buenos, de los más generosos pensamientos del hombre.

¿Pone en nuestras manos el escalpelo del análisis, la lente maravillosa del microscopio, y nos hace descubrir arcanos misteriosos, movimientos antes desconocidos, chispas de luz, ondas de vida, vibraciones de sentimiento; quién sabe si rayos de inteligencia y voluntad en la delicada hojuela de humilde planta, en la al parecer sencilla organización de esas millonadas de infusorios que se agitan en una gota de agua, en una palabra, en los finos tejidos, en los órganos complicados, en la constitución múltiple y variada de los seres que pueblan el Universo, formando esa escala infinita cuyo primero y último peldaño acaso no son aun los que hoy nos señala la historia natural?

Nos lleva por el cielo al través de los cielos, y nos hace viajar por las inmensidades muestra los mares y las atmósferas de esa colorido que forman nubes y los ténues y vagarosas cometas con sus blancos y las manchas, y los rayos flamados, y las protuberantes corona altísima y fulgurante sistema; y allí nos enseñan las galaxias, estrellas variables, número, y materia que que nacen y soles que que hoy todavía nos descubren que se pierden allá en las más ignotas regiones extrañas y caprichosas: llándose en gigantesco mundo colosal radiando como inmensa como dilatadas espléndidas como leviatanes perdidos infinito, y todo, nebulosas, cometas, planetas, circulando, viviendo, meja á vasto campo lluvia de fuego?

¿Nos enseña la ciencia vida, esos enigmas e maravillas en todas partes?

Pues bien, con la magnificencias, brota la admiración, la emoción, el sentimiento en nuestra existencia, simpatía, afecto por la humilde planta que nos interesamos por miriadas de seres que su variada forma y en más ó menos especies quieren tal vez, con nosotros y queremos nosotros.

Después, nos llama alas del pensamiento inmensas, donde acaban otros seres, otras

Nos lleva por el contrario esa misma ciencia al través de los cristales de un telescopio, y nos hace viajar de mundo en mundo por las inmensidades del espacio, y aquí nos muestra los mares y las montañas y las atmósferas de esa cohorte de planetas y satélites que forman nuestro sistema solar, y los ténues y vagarosos núcleos de errantes cometas con sus blancas fulgidas cabelleras, y las manchas, y los montes de hidrógeno inflamado, y las protuberancias inmensas, y la corona altísima y fulgurante del rey de ese sistema; y allí nos enseña brillantes constelaciones, estrellas variadas en coloración y número, y materia que las componen, y astros que nacen y soles que se apagan; y más lejos todavía nos descubre nebulosas sin fin que se pierden allá en las profundidades de las más ignotas regiones, y afectando las más extrañas y caprichosas formas, ora desarrollándose en gigantescas espirales, ora simulando colosal radiada estrella, aquí apareciendo como inmensas lentejas de oro, allá como leviatanes perdidos en los abismos del infinito, y todo, nebulosas, soles, estrellas, cometas, planetas, satélites, moviéndose, circulando, viviendo, en un fondo que se asemeja á vasto campo inundado con dorada lluvia de fuego?

¿Nos enseña la ciencia esos misterios en la vida, esos enigmas en la creación, esas maravillas en todas partes?

Pues bien, con la contemplación de tales magnificencias, brota en nuestra inteligencia la admiración, la emoción en nuestra fantasía, el sentimiento en nuestro pecho, la ternura en nuestro espíritu; sentimos piedad, simpatía, afecto por la pobre hojuela de aquella humilde planta que huellan nuestros pies; nos interesamos vivamente hasta por esas miríadas de seres que pueblan el mundo con su variada forma y organización; seres que en más ó menos escala, sienten y piensan y quieren tal vez, como sentimos y pensamos y queremos nosotros.

Después, nos lanzamos con ardor y en alas del pensamiento, hacia esas esferas luminosas, donde acaso, y aun sin acaso, otros seres, otras humanidades reciben el

beso fecundo y cariñoso del fuego universal que arde en todo, y todo lo vivifica.

Y enbebecidos en tales bellísimas ideas, enagenados en tan arrebatadoras concepciones, desbórdanse dentro de nosotros tumultuosos torrentes de amor y sentimiento; nos confundimos en esa circulación inefable de astros y mundos que llena los espacios; nos identificamos, en fin, en ese universo espléndido y animado, en esa naturaleza vívida y grandiosa, en ese cosmos radiante y fascinador; mar sin riberas, donde brilla la luz siempre, océano sin fondo donde la vida jamás se apaga, piélago inmenso donde acaso se cruzan y entrecruzan en vertiginoso y nunca acabado movimiento, las ondas y vibraciones de un pensamiento, de una inmanencia, de un ser misterioso, desconocido, inmenso, infinito, bueno sin tasa y sin límites piadoso.

¿Quién, quién sino la ciencia es únicamente la que puede arrebatarnos á alturas tan inaccesibles, y hacer latir en nuestros pechos esa emoción profunda y santa, y arrancar de nuestros ojos esa lágrima sentida que encierra ella sola todo un poema de ternura, todo un mundo de felicidad, toda una biblia de revoluciones sublimes y encantadoras?

¡Bendita, pues, bendita una y mil veces esa ciencia que tales horizontes abre á nuestra inteligencia, tales bellezas á nuestra fantasía, tales emociones á nuestro corazón!

¡Bendita esa ciencia que desprendiendo al espíritu del fango de la tierra, lo levanta á tan purísimas regiones!

¡Bendita esa ciencia que regenerándonos en un día acaso, acaso nos redime eternamente!

¿Hay almas, hay conciencias refractarias, rebeldes á ella?

¿Qué importa?

Ella se abrirá camino; ella allanará todos los obstáculos; ella triunfará de todos sus enemigos y adversarios.

¿Sabeis por qué?

Lo diremos una vez más.

Porque la ciencia es luz, armonía, ventura, gloria.

Porque la ciencia es amor.

Y el amor es la vida.

DIONISIO ROS FERRER.

## LA HIPÓTESIS

DE LA ENERGÍA ESPECÍFICA DE LOS NERVIOS.

### I.

Al gran fisiólogo Müller, se debe la hipótesis de que todo nervio tiene su energía específica, en virtud de la cual, por ejemplo, el nervio óptico responde siempre á las excitaciones por sensaciones de luz, y nada más que por ellas, el nervio auditivo por sensaciones de sonido, y así los demás. Estas sensaciones no representan en modo alguno las cualidades de los objetos exteriores, sino simples cualidades de los nervios excitados.

Como toda buena hipótesis aun siendo imperfecta, ésta ha sido abundante en resultados, habiendo Helmholtz llegado hasta manifestar que era «un progreso de extraordinaria importancia para la teoría de las percepciones sensoriales, y que había venido á constituir la base de una teoría científica de estos fenómenos.» (1) Esta hipótesis ha sido aceptada por los fisiólogos de una manera tan general—apesar de energicas oposiciones—que un exámen crítico que separe lo que contiene de útil, de lo que es erróneo, es de suma importancia.

Espondré primeramente la hipótesis en los mismos términos de Müller, según la última exposición, que de ella se ha hecho. Se halla la última forma que le ha dado, en el tratado *über phantastischen Gesichtsercheinungen* (1826). Pero es necesaria una observación para fijar la atención sobre la frecuente equivocación en que incurre Müller cuando habla de los nervios como si fuesen *solos* el asiento de las diferentes sensaciones. Este equívoco es necesario á su hipótesis; de otro modo no podría hablar «de la condición esencial de los nervios en virtud de lo cual ven luz y oyen sonidos;» porque si el asiento de la sensación estuviese puesto en los centros nerviosos ó en uno de ellos, no podríamos atribuir la sensación específica de la luz al nervio óptico ó la de sonido al auditivo, como no podemos atribuir á la rueda de una máquina, una energía específica diferente de las que poseen las otras ruedas, aunque su posición en el sistema, produzca un resultado especial.

Después de estos preliminares, abramos la *Fisiología* de Müller y veamos la exposición de su teoría.

«Una causa interna uniforme que obra en todos los nervios de los sentidos de la

(1) Helmholtz *Physiologische Optik*, Página 208.

misma manera, es la acumulación de la sangre en los vasos capilares de los nervios, en la congestión ó en la inflamación. Esta causa uniforme produce en la retina cuando los ojos están cerrados, la sensación de luz; en los nervios auditivos, zumbidos y vibraciones de oídos, y en los nervios de la sensibilidad general, la sensación de dolor. Lo mismo, una sustancia narcótica introducida en la sangre determina en los nervios de cada sentido síntomas particulares; en los nervios ópticos, la aparición de chispas luminosas ante los ojos; en los nervios auditivos, vibraciones de oídos, y en los nervios de la sensibilidad general, la sensación de hormigueo.

«La misma causa externa hace igualmente nacer sensaciones diferentes en cada sentido, según las propiedades especiales de los nervios de éstos. La influencia mecánica de un golpe, de un choque ó de una presión, produce por ejemplo en los ojos, sensaciones de luz ó de color. Es sabido que una presión en los ojos, cuando los párpados están cerrados, puede dar lugar á la aparición de un círculo luminoso; la más ligera presión puede hacer aparecer colores reemplazándose estos unos á otros. Una causa mecánica excita también en los nervios auditivos sensaciones particulares; de ahí vienen las proverbiales frases de «hacer zumar los oídos á alguien» ó «hacerle ver treinta y seis luces» ó «hacerle sentir» de suerte que la misma causa, un golpe, produce en los nervios del oído, de la vista ó del tacto las diferentes sensaciones propias á estos sentidos. En el lenguaje común no se tiene la costumbre de decir que un golpe determina una sensación gustativa ú olorífera: sin embargo, una excitación mecánica de la parte posterior del paladar, de la epiglótis, de la base de la lengua produce la sensación de náuseas.

El Dr. Baly, el traductor inglés de Müller, añade que sensaciones gustativas pueden ser producidas por una excitación mecánica. Si con la punta del dedo se toca ligeramente, pero de una manera superficial la punta de la lengua de modo que no afecte la sustancia de aquella, sino simplemente sus papilas; se advierte que se percibe un gusto, ya ácido, ya salino; y la sensación de este modo producida, dura algunos segundos. Yo mismo he experimentado que un gargarismo con agua fría continuado por algún tiempo, produce un sabor dulce. La excitación eléctrica, continúa Müller, puede dar un segundo ejemplo de una causa uniforme que produce en los diferentes nervios sensaciones diversas. Un solo par de pilas, dispuesto de manera que encierre el ojo en el circui-

to, produce la sensación de luz. En el órgano de la sensibilidad da lugar á sensaciones de electricidad. Volta comprueba que metales comprimidos entre los polos de una batería de cuarenta elementos que continuaban tanto tiempo como se mantenía la corriente. Ritter ha observado un fenómeno semejante al de un solo elemento de establecerse acciones eléctricas producen en los nervios el olor de fósforo. La aplicación de láminas formadas de metales, da lugar á un gusto según la anchura de aquellas. Una lámina encima, y otra debajo de la lengua, de la electricidad sobre la sensibilidad general, no produce sensación de luz, ni la de sonido, de las sensaciones propias de los sentidos, saber, sensaciones de picazón.

«La sensación consiste en la excitación por medio de los nervios de ciertos sentidos de ciertas cualidades de los cuerpos exteriores, y en los nervios de los sentidos mismas sensaciones diferentes de los nervios de cada sentido, energía y cualidades particulares.»

La susceptibilidad especial de ciertos nervios de los sentidos, influencias, tal como la del tacto, la luz ó la de los nervios auditivos, vibraciones, etc., ha sido atribuida á una irritabilidad específica de cada uno de estos nervios. Esta hipótesis es evidentemente insuficiente para explicar todos los hechos. Los nervios de los sentidos tienen seguramente una sensibilidad específica, bajo ciertos estímulos que tienen una influencia débil ó carecen de ella sobre los nervios energicos ó estremos adoptados á los órganos de los sentidos, ser «homogéneos». Hemos visto que un solo y único estímulo produce sensaciones en los diferentes sentidos. Todos los nervios de los sentidos, de sufrir su acción, pero las sensaciones, son del todo diferentes. La irritabilidad específica de los nervios para ciertas excitaciones es insuficiente; y nos es imposible atribuir con Aristóteles una sensibilidad específica á cada nervio—es decir, las propiedades vitales de los nervios contractilidad es la propiedad principal.

to, produce la sensación de una chispa luminosa. En el órgano de la audición, la electricidad da lugar á sensaciones de sonidos. Volta comprueba que mientras sus oídos estaban comprimidos entre los polos de una batería de cuarenta elementos, él oía silvidos que continuaban tanto tiempo como duraba la corriente. Ritter percibía un sonido semejante al de un *solo* de violín, en el momento de establecerse aquella. Fricciones eléctricas producen en los nervios olfatorios el olor de fósforo. La aplicación sobre la lengua de láminas formadas de diferentes metales, da lugar á un gusto ácido ó salino, según la anchura de aquellas, aplicándose una encima, y otra debajo de la lengua. Los efectos de la electricidad sobre los nervios de la sensibilidad general, no son ni la sensación de luz, ni la de sonido, de sabor ú olor, sino las sensaciones propias de estos nervios, á saber, sensaciones de picaduras, etc.

«La sensación consiste en la recepción por medio de los nervios de un conocimiento de ciertas cualidades ó condiciones, no de los cuerpos exteriores, sino de los nervios de los sentidos mismos; y estas cualidades de los nervios de los sentidos, son del todo diferentes las unas de las otras, teniendo los nervios de cada sentido en particular, su energía y cualidades particulares.»

La susceptibilidad especial de los diferentes nervios de los sentidos para ciertas influencias, tal como la del nervio óptico para la luz ó la de los nervios auditivos para las vibraciones, etc., ha sido en otro tiempo atribuida á una irritabilidad específica de cada uno de estos nervios. Pero esta hipótesis es evidentemente insuficiente para explicar todos los hechos. Los nervios de los sentidos tienen seguramente una irritabilidad específica, bajo ciertas influencias; muchos estímulos que tienen una acción energética sobre un sentido, no la tienen sino muy débil ó carecen de ella sobre otro. Los estímulos energéticos ó estremos debían, pues, ser adoptados á los órganos de los sentidos; debían ser «homogéneos». Hemos visto, sin embargo, que un solo y único estímulo produce diversas sensaciones en los diferentes nervios de los sentidos. Todos los nervios son susceptibles de sufrir su acción, pero las sensaciones resultantes, son del todo diferentes. La hipótesis de la irritabilidad específica de los nervios para ciertas excitaciones, es por consecuencia insuficiente; y nos vemos obligados á atribuir con Aristóteles, energías particulares á cada nervio—energías que son las propiedades vitales del nervio, como la contractilidad es la propiedad vital del músculo.

«La sensación de sonido es la energía ó la «propiedad» particular del nervio acústico, la de luz y de color, la del nervio óptico, y lo mismo para los demás nervios de los sentidos. La de sonido se produce cuando un número dado de vibraciones excita el nervio acústico en un tiempo dado; pero el sonido, tal como lo percibimos, es una cosa del todo diferente á una sensación de vibraciones. Las vibraciones de un diapason que dan al oído la impresión de sonido, producen en los nervios del tacto la sensación de cosquillas; es, pues, necesario que haya más que una vibración para producir una sensación de sonido, y este algo está poseído por el nervio acústico solo.»

La última frase no es equívoca. Atribuye al nervio lo que es evidentemente el efecto compuesto de un mecanismo complejo. Sin embargo, parece que sería impertinente recordar á Müller lo que conocía tan bien como cualquiera otro, á saber, que el nervio óptico solo nos suministra la prueba que poseemos «ese algo más que la vibración, que es necesario para producir la sensación de luz; él sabía muy bien que el nervio óptico es indiferente á las excitaciones de los movimientos del eter, lo mismo que á las de las vibraciones del aire; para que una sensación de luz se produzca, el nervio óptico debe: 1.º Ser excitado por la retina: 2.º transportar esta excitación hasta el centro sensorial. Müller sabía también y lo había muy bien comprendido, que el nervio óptico puede ser completamente destruido, y que, sin embargo, el paciente puede tener sensaciones luminosas. Puesto que no podemos suponer que Müller haya olvidado estos hechos, es interesante para nosotros ver como los conciliaba con su hipótesis. Hé aquí como comprueba la dificultad.

«No se sabe si la causa de la «energía» específica de cada nervio de los sentidos, reside en el nervio mismo ó en las partes del cerebro ó de la médula espinal con las cuales este nervio está en conexión; pero es cierto que las partes centrales de los nervios que se hallan contenidas en el encéfalo, son susceptibles de experimentar sus sensaciones particulares, independientemente de las porciones más periféricas de los cordones nerviosos que sirven de medio de comunicación con los órganos externos de los sentidos. La sensibilidad específica de los diversos sentidos á unas excitaciones particulares, debe ser una propiedad de los mismos nervios; pero el modo particular de reaccionar de cada sentido según la excitación de su nervio, puede ser debida á dos condiciones. O bien los nervios mismos comunican impresiones

de cualidades diferentes al *sensorium*, que es por todas partes el mismo, ó bien las vibraciones de los elementos de los nervios, aun que los mismos en todos ellos, dan lugar á la percepcion por el *sensorium*, de sensaciones diversas que son debidas á que las partes de este *sensorium* con las cuales los nervios están en conexión, tienen propiedades diferentes. En el estado actual de la ciencia, considero la prueba de la una ó de la otra de estas dos hipótesis como imposibles.

Está por lo ménos fuera de duda, que ciertas partes del cerebro, participan de las energías específicas de los nervios; porque una presión ejercida sobre el cerebro, ha sido amenudo observada como causa de sensaciones luminosas. Un espectro luminoso puede tambien ser producido por una causa interna, despues de una amaurosis completa de la retina. Alejandro de Humboldt, ha comprobado, que en un hombre que habia perdido un ojo, se podian producir, con el galvanismo, percepciones luminosas del lado que faltaba dicho órgano. Linke refiere el caso de un sugeto que, despues de la estirpacion de un ojo, percibió toda especie de sensaciones luminosas que le atormentaban tanto, que creia verlas realmente con sus propios ojos. Cuando cerraba el ojo sano, percibia diferentes imágenes tal como luces, círculos de fuego, figuras bailando, &c., agitándose delante de la órbita de donde el ojo habia sido arrancado. Puesto que las energías específicas de los sentidos están en parte poseidas por el *sensorium*, la cuestion es saber si los nervios que son los conductores de las impresiones exteriores, participan ó no de esta energía.

No dice claramente cual de las dos opiniones acepta. La única cosa sobre la cual insiste, es la existencia de una sustancia especial para cada especie de sensacion. Así la sensacion de color, depende de una sustancia visual; la de sonido de una sustancia auditiva. Esta sustancia se estiende de la periferia al centro, de la retina al cerebro, y su excitacion causa una sensacion específica. La hipótesis es admisible tanto cuanto se aplique á la vista, al oido, al gusto, al olfato, porque estos centros no parecen tener otros medios de reaccion que el que es específico á cada uno; pero si se estiende la hipótesis á todos los nervios, á todas las sensaciones, se suscitan dificultades. Así la sensacion de dolor es tan diferente de la sensacion de temperatura ó de presión, como la sensacion de color es diferente de la de sonido. El nervio óptico no nos dá ninguna sensacion de dolor, ni aun cuando está dislacerado; los nervios de la piel por otra parte, no nos dan nin-

guna sensacion de color. ¿Debemos pues, suponer una sustancia dolorosa, una sustancia de temperatura, una sustancia de presión? ¿Y si suponemos que estas tres sustancias existen en un solo y mismo nervio de la piel, cómo podemos esplicarnos, la ausencia de una de las sensaciones, siempre que la otra está presente? La presión ó la temperatura no esceden de ciertos límites; aumentando la presión ó la temperatura, ambas son inmediatamente reemplazadas por la sensacion de dolor. El carácter específico de las sensaciones, y la naturaleza específica del grupo de condiciones orgánicas de las que depende cada sensacion, son unos hechos que pueden esplicarse sin que necesitemos invocar una hipótesis como la que ha sido propuesta por Müller—hipótesis que en la esfera de los sentidos es análoga á las de las «ideas innatas» ó de las «formas fundamentales» en la esfera de la inteligencia. En lugar de trazar la génesis de las ideas, los psicólogos piensan que los hechos pueden esplicarse concediendo al espíritu humano, ciertos moldes completamente formados en los cuales las experiencias se clasifican fácilmente; cualquiera que sea la causa que escite la actividad del espíritu, el espíritu responde siempre siguiendo estas formas de las «categorías» que son innatas en él; cualquiera que sea la causa que escite los sentidos, cada uno de ellos responde siempre siguiendo la energía específica que le es propia. Cada una de estas esplicaciones es tan errónea como la otra.

Se continuará. G. H. LEWES.

(DE LA REVUE PHILOSOPHIQUE)

## LA ROMERIA.

(TRADUCCION DE E. HEINE.)

### I.

La madre está en el balcon,  
El hijo en el lecho yace:  
—¿Levantarte no te place  
Para ver la procesion?»—

—«Tan enfermo no podria  
Ni ver ni oir, madre amada:  
Solo pienso en mi adorada  
Que murió con mi alegría.»—

—«Vamos, y pues cerca está,  
Iremos al Santuario,

Toma el libro y el rosario  
La Virgen te sanará.

Ondean sacros pendones  
Vienen las gentes caídas  
La procesion vá pasando  
La fé está en los corazones

La madre al enfermo  
Detrás, conteniendo el llanto  
Y los dos cantan á coro  
—«Gloria á tí, Santa

### II.

Vá la Virgen del lino  
Con su vestido mejor  
Y acosánda en derredor  
Mil enfermos, por sanar

En ex-voto y con fe  
Le ofrecen miembros  
Muchos piés, y muchas  
Todo ello de blanca cera

Quien con manecitas  
De su mano enferma  
Quien un pié trajo, se  
Curacion de su pié oí

Los que fueron con dolor  
Las han arrojado y dadas  
Los mancos tañendo a  
Vihuelas y panderetas

La madre, que ansiosa  
De un cirio hace un coro  
—«Hijo, ofrécele esto  
La Virgen te curará.

Lo ofreció en llanto  
Y ante la Virgen de  
Al dar lágrimas los ojos  
Alzó esta plegaria el

—«Virgen santa in  
María, reina del cielo  
Fuente de eternal cor  
Oye mi queja olvidada

Madre y yo, gentes  
Disfrutábamos conten  
En esa ciudad, que á  
Cuenta templos y cap

Toma el libro y el rosario:  
La Virgen te sanará.»—

Ondean sacros pendones,  
Vienen las gentes cantando,  
La procesion vá pasando,  
La fé está en los corazones.

La madre al enfermo guia  
Detrás, conteniendo el lloro,  
Y los dos cantan á coro:  
—«Gloria á tí, Santa Maria!»—

II.

Vá la Virgen del lugar  
Con su vestido mejor,  
Y acosánla en derredor  
Mil enfermos, por sanar.

En ex-voto y con fé entera  
Le ofrecen miembros humanos:  
Muchos piés, y muchas manos,  
Todo ello de blanca cera.

Quien con manecita viene,  
De su mano enferma cura;  
Quien un pié trajo, segura  
Curacion de su pié obtiene.

Los que fueron con muletas  
Las han arrojado y danzan;  
Los mancos tañendo avanzan  
Vihuelas y panderetas.

La madre, que ansiosa está,  
De un cirio hace un corazon:  
—«Hijo, ofrécele este don,  
La Virgen te curará.»—

Lo ofreció en llanto deshecho,  
Y ante la Virgen de hinojos,  
Al dar lágrimas los ojos,  
Alzó esta plegaria el pecho:

—«Virgen santa inmaculada,  
María, reina del cielo,  
Fuente de eternal consuelo,  
Oye mi queja olvidada.

Madre y yo, gentes sencillas,  
Disfrutábamos contentos  
En esa ciudad, que á cientos  
Cuenta templos y capillas.

Allí á Margarita amé,  
¡Margarita que murió!  
Si un corazon te doy yó,  
Tu la herida sáname.

Muéstrate, como eres, pía:  
Calma mi acerbo dolor  
Y cantaré con fervor:  
—¡Gloria á tí, Santa Maria!»—

III.

En su casita dormidos  
Estaban despues los dos  
Y entró la Madre de Dios  
De puntillas y sin ruidos.

Hácia el enfermo inclinóse,  
Posó su mano hechicera  
Sobre su pecho, ligera,  
Y sonriendo partióse.

La madre, como en un sueño,  
Vió todo el celeste encanto;  
Despertó: ¡Ladraban tanto  
Bajo los perros del dueño!

Vió al hijo exánime, yerto:  
Los rayos del alba hermosos  
Jugueteaban caprichosos  
En sus mejillas de muerto.

Y la triste en su agonía  
Juntó las manos piadosa  
Y rezó tierna y llorosa:  
—¡Gloria á tí, Santa Maria!»—

Almenara y Agosto de 1876.

L. CEBRIAN.

Seccion Provincial.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Como uno de los preferentes puntos de partida para el porvenir de la provincia, es la instruccion primaria; y como para que esta pueda propagarse con fruto, se necesita, no solo que haya locales que reúnan condiciones á propósito, sino que contengan á la vez el

de color. ¿Debemos pues, sustancia dolorosa, una sustancia una sustancia de presion? que estas tres sustancias solo y mismo nérvio de la nos explicarnos, la ausencia sensaciones, siempre que la te? La presion ó la tempe- den de ciertos límites; au- sion ó la temperatura, ámbas ente reemplazadas por la or. El carácter específico de y la naturaleza específica liciones orgánicas de las que nsacion, son unos hechos icarse sin que necesitemos ótesis como la que ha sido Müller—hipótesis que en la tidos es análoga á las delas ó de las «formas funda- esfera de la inteligencia. En la génesis de las ideas, los an que los hechos pueden es- iendo al espíritu humano, completamente formados en periencias se clasifican fá- iera que sea la causa que ad del espíritu, el espíritu e siguiendo estas formas de que son innatas en él, cual- a causa que escite los senti- e ellos responde siempre si- gía específica que le es pro- e estas explicaciones es tan otra.

G. H. LEWES.  
PHILOSOPHIQUE)

ROMERIA.

ACION DE E. HEINE.)

I.  
e está en el balcon,  
el lecho yace:  
arte no te place  
a procesion?»—

enfermo no podria  
bir, madre amada:  
o en mi adorada  
con mi alegría.»—

os, y pues cerca está,  
Santuario,

material necesario, nos proponemos en este número indicar el estado en que actualmente se encuentra tan importante servicio en algunas poblaciones de la misma.

No podemos explicarnos el hecho evidente de que se halle tan descuidado este ramo de la instrucción pública; pues si bien los Ayuntamientos satisfacen hoy con regularidad, gracias al celo de las Autoridades, el sueldo de los Maestros, lo cierto es, que éstos no perciben con exactitud las sumas destinadas á material de escuelas; originándose de aquí males sin cuento para la enseñanza, por carecer de los objetos mas precisos para la buena marcha y dirección de las escuelas.

Y no se crea que culpamos á los dignos profesores, en quienes reconocemos suficiente competencia para enseñar más de lo que la ley exige, culpamos si á los Ayuntamientos, que, bien por ignorancia, bien por descuido, miran con sobrado desden y hasta con marcada prevención, el pago de las cantidades señaladas para material.

Dejando, pues, este punto para otra ocasión, nos concretaremos hoy á señalar las condiciones que tienen en algunos pueblos, los locales destinados á escuelas, y las mejoras ó variaciones que pudieran hacerse, así como también la necesidad de construir otros nuevos, que respondan al sagrado objeto de la enseñanza con respecto al pueblo de Nules.

Situado junto á la línea férrea de Almansa á Tarragona, en que existe estación, y un vecindario de 4457 habitantes, no podemos menos de lamentar, que esta población no cuente con buenos y espaciosos locales de moderna construcción para el objeto indicado, y que este importante ramo se desarrolle descuidadamente en edificios faltos de toda clase de condiciones.

Algo parece que se proyecta sobre dicho asunto y deseáramos que no quedase solo en proyecto, como desgraciadamente acontece casi siempre. Con ello demostrarán sus vecinos que no corresponden al número de los que permanecen refractarios á los adelantos y á la difusión de los conocimientos humanos. No se arguya por nadie como suele suceder, que el hecho de enviar un niño á la escuela, priva de brazos á la agricultura ó á la industria; pues no puede ponerse en duda que, sin la instrucción del agricultor y del industrial, los trabajos de éstos, serian puramente rutinarios, y no pueden fundarse en los adelantos de la ciencia para aplicarlos, ya el cultivo, ya al manejo de las máquinas, etc., etc.

Persistan en su idea los hijos de Nules y verán en tanto puede ganar un pueblo cuando tiende á conseguir una completa instrucción.

Fijando ahora nuestra atención en Artana, podemos asegurar que esta importante villa carece de buenos locales; pues si bien es verdad, que hace pocos años practicó el Ayuntamiento mejoras considerables en el de la enseñanza de niños, haciéndolo casi á propósito para tal objeto, también es cierto, que el de la de niñas, es incapaz ó inadecuado para un establecimiento de esta clase.

Lamentable es que los laboriosos vecinos de Artana, no hayan comprendido el perjuicio ó perjuicios, que á sí mismo causa, descuido tan imperdonable. Deseamos vivamente que mediten y reflexionen sobre este importante servicio, y de seguro pondrán de su parte, cuanto á sus alcances esté para mejorarlo.

No se encuentra en este caso Cuevas de Vinromá, que hace algun tiempo, y representado por su Ayuntamiento, hizo pasar al señor Arquitecto provincial para que, tomando los datos necesarios, procediera al levantamiento de planos para la construcción de un edificio destinado á escuelas de niños de ambos sexos, y habitaciones para los maestros. Esta mejora fué acordada por aquella Municipalidad á propuesta del Inspector de Instrucción primaria, en vista de las malas condiciones que reunían los destinados á la enseñanza.

Mucho deben agradecer al referido Municipio, sus administrados atendido que no es solo ésta la única mejora que ha promovido: sino que ha iniciado y realizado otras, cuyos beneficios han podido ya reconocerse.

Continuando nuestro trabajo, y por lo que se refiere á la villa de Lucena, diremos, que la escuela de niños se halla situada en la planta baja de la casa Ayuntamiento y cuenta con un local bastante espacioso, que reúne muy buenas condiciones, teniendo la satisfacción de consignar, lo bien organizada que, segun nuestras noticias, se halla la enseñanza, y lo completo y escogido que es el material á ella destinado, efecto del buen celo que demuestra el dignísimo profesor que la desempeña.

La de niñas se halla establecida en un edificio de reciente construcción en el punto mas céntrico de la población, con buenas condiciones para su importante objeto.

El pueblo de Ludiente ha demostrado también muy buenos deseos en el asunto que nos ocupa, y una prueba palpable de ello es, que se comenzaron las obras de un edificio (no terminado por falta de recursos) con destino á escuelas y habitaciones de los maestros, si bien dificultades que no han podido resolverse todavía, hacen imposible la continuación de tan importante obra. Creemos

y desearemos que esta parte sea el motivo para que se abandone el proyecto, el Ayuntamiento, cuanto esté de su parte, para que se termine.

No es solo el pueblo de Nules el que sufre de los que con buena voluntad se ven imposibilitados de realizar sus deseos, los destinados á escuelas de Cervera del Maestre, bien las malas condiciones de los locales, la solidez que reúnen los edificios, ó la idea de edificar un edificio tan luego como el precario edificio de aquella Corporación se termine, nos señalamos con gusto tan pronto como se vea y deseamos que no desista de dejar grata memoria en el corazón de los amantes de la ilustración.

Terminamos por hoy este artículo del estado en que se encuentran las escuelas en los pueblos de esta provincia, podemos asegurar que la tarea de describir ligeramente la mayor parte de los pueblos de esta provincia nos veriamos precisados á ser muy aun extraño, dadas estas condiciones, mas general la ignorancia que se observa. Los Maestros de esta provincia, en vista de la poca consideración que se les presta, cumplen perfectamente su misión.

Si las personas amantes de la patria resan en sus respectivos pueblos, cuando reuniones ó por otros medios a su alcance (que son muy pocos) procurasen que se miraran con atención por la enseñanza, de seguro que en breve correria algunos números de la instrucción pública, hoy figura entre las cosas de la patria.

Un aspecto nada agradable ofrecen las calles de esta Capital. Su estado hace el ánimo recordando las pérdidas habidas en el punto de los vientos, en la actualidad, todavía se ve aquél estado de consideración del estado de las cosas entre nosotros la higiene.

En las calles más concurridas, en las de más tránsito, se ven mas que restos de las cosas de éstas, que no habrían de portar por su mal estado, las necesidades del consumo, los abandonadas en la v



naestra atencion en Artagegar que esta importante buenos locales; pues si bien hace pocos años practicó el mejoras considerables en el de niños, haciéndolo casi a proyecto, tambien es cierto, que es incapaz é indecoroso imiento de esta clase.

que los laboriosos vecinos ayan comprendido el perjuicio que á sí mismo causa, desdionable. Deseamos vivamente reflexionen sobre este cicio, y de seguro pondrán de á sus alcances esté para me-

tra en este caso Cuevas de ace algun tiempo, y repre-Ayuntamiento, hizo pasar al provincial para que, tomancesarios, procediera al leplanos para la construccion destinado á escuelas de niños y habitaciones para los maestra fué acordada por aquella propuesta del Inspector de aia, en vista de las malas reunian los destinados á la

agradecer al referido Muniistrados atendido que no es a mejora que ha promovido: ado y realizado otras, cuyos odido ya reconocerse.

nuestro trabajo, y por lo que lla de Lucena, diremos, que ños se halla situada en la casa Ayuntamiento y euenbante espacioso, que reucondiciones, teniendo la sassignar, lo bien organizada tras noticias, se halla la ensepleto y escogido que es el destinado, efecto del buen tra el dignísimo profesor ña.

halla establecida en un ediconstruccion en el punto e la poblacion, con buenas a su importante objeto. udiente ha demostrado tamos deseos en el asunto que a prueba palpable de ello es, on las obras de nñ edificio or falta de recursos) con desy habitaciones de los maesultades que no han podido via, hacen imposible la con importante obra. Creemos

y desearemos que esta paralización no dé motivo para que se abandone, y que por el contrario, el Ayuntamiento y vecinos, pongan cuanto esté de su parte, para llevarla a feliz término.

No es solo el pueblo últimamente mencionado de los que con buena voluntad, ven la imposibilidad de realizar mejoras en los locales destinados á escuelas. El Ayuntamiento de Cervera del Maestre, ha comprendido tambien las malas condiciones de capacidad y solidez que reunen los de las suyas, y acaricia la idea de edificar uno de nueva planta, tan luego como el precario estado de los fondos de aquella Corporacion lo permitan. Consignamos con gusto tan laudable propósito, y deseamos que no desista de él, si quiere dejar grata memoria en el corazón de los amantes de la ilustracion y del progreso.

Terminamos por hoy esta pequeña reseña del estado en que se encuentran los locales de escuelas en los pueblos mencionados, y podemos asegurar que si continuásemos la tarea de describir ligeramente el de los de la mayor parte de los pueblos de la provincia, nos veriamos precisados á confesar, que es aun extraño, dadas estas condiciones, no sea más general la ignorancia que en la misma se observa. Los Maestros creemos, que apesar de la poca consideracion que se les dispensa, cumplen perfectamente con su noble mision.

Si las personas amantes del saber se interesan en sus respectivos pueblos, y provocando reuniones ó por otros medios que esten a su alcance (que son muchos cuando hay voluntad) procurasen que los Ayuntamientos miraran con atencion preferente, el ramo de enseñanza, de seguro que, en muy pocos años, correria algunos números en la escala ascendente de la instruccion esta provincia, que hoy figura entre las últimas de nuestra patria.

Un aspecto nada alagüeño presentan las calles de esta Capital. Si á su vista se entristece el ánimo recordando las cuantiosísimas pérdidas habidas en el presente año, con motivo de los vientos, en la cosecha de la naranja, todavia se ve aquél mas abatido ante la consideracion del estado en que se encuentra entre nosotros la higiene pública.

En las calles más centricas, en las más escusadas, en las de más circunacion y en las de menos tránsito, hace una temporada que no se ven mas que restos de naranjas y montones de éstas, que no habiéndose podido exportar por su mal estado, y escediendo para las necesidades del consumo, son por sus dueños abandonadas en la via pública con olvido

y menos cabo de lo que se debe al transeunte. Espuestas á la accion del aire atmosférico estas grandes cantidades de materias orgánicas, no tardan en descomponerse llegando á constituir verdaderos focos de infeccion mofética, que, comunicando al ambiente el característico olor de moho, hace que algunos sitios esten poco ménos que intransitables.

Velar por la limpieza de la poblacion, es sustraer á sus habitantes de un sin número de causas de enfermedades; por lo tanto, rogamos á nuestra digna autoridad local, haga cumplir lo preceptuado en las ordenanzas municipales, referente á policia sanitaria. Conocemos el celo con que aquella procura el bien de sus administrados, y tenemos la seguridad que este ruego no tardara en ser atendido.

Han honrado con su visita nuestra redaccion la *Revista Médico-Farmacéutica*, Organó de la Asociacion Médico Farmacéutica Castellonense, que en union de distinguidos profesores, publica el aventajado jóven Doctor don Nicolas Forés; *La Provincia*, periódico que en esta Capital sostiene con decision y valentia los principios del partido liberal conservador, y *El Mensajero* de primera ensañanza, revista dedicada á los profesores de ambos sexos. Las galantes frases que nos dedican en sus últimos números, y los deseos que manifiestan por nuestra modesta publicacion, nos lisonjean sobre manera, y debemos significar nuestro sincero reconocimiento.

*El Mercantil Valenciano* y *Las Provincias*, importantes publicaciones de la capital vecina, que se han dignado tambien ocuparse de esta REVISTA, por el concepto que les mereceremos, reciban la cordial expresion de nuestra gratitud.

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

**Crédito Agrícola.** La Junta de Agricultura Industria y Comercio de Málaga ha discutido y aprobado las Bases para una proposicion de ley sobre Crédito agrícola, que le ha presentado el Comisario de Agricultura y Diputado á Córtes don Manuel Casado, cuyas Bases, recomendadas por aquella Junta á todas las demás de su clase en España, publicamos á continuacion, encareciendo la conveniencia de que se preste apoyo á un pensamiento eminentemente



antiguo, Vice-Presidentes, todos entre los accionistas por los mismos. Este Consejo sus vocales accionistas, un Director.

cola tendrá carácter de Ad- todos los Pósitos de la á las leyes especiales por y responderá con su capi- resulten incobrables por no los ni poderse legalmente mientos. Por consecuencia y en armonia con la soli- entre estos Bancos y los Pó- de los primeros nombrar segundos á propuesta en mientos y aprobar sus cuen- considerándose investidos de que hoy tienen las Comi- Pósitos.

grícolas provinciales pres- res mediante obligaciones establezca segun las previ- y suscritas por dos firmas del pueblo que por no te- confianza figuren en la lis- Ayuntamiento de acuer- arán cada año. Estas obli- carácter comercial para los cion y caso de no ser satis- mientos, se las considerará no escrituras públicas sobre caído sentencia de romate.

ser menor de 25 pesetas ni mediando hipoteca, el Banco titacion como lo verifican ensa de pago de derechos nscribibles como Escrituras ntros de la propiedad las ac- los préstamos sin deven- or estas inscripciones.

que por consecuencia de ales resulten á favor de los rán considerados como re- os los efectos legales y exi- orma prevenida en la base

los préstamos se regulará on de Pósitos como límite o solo podrá imponer uno gastos de Administracion, tilidad de los accionistas.

agrícolas podrán admitir ara esperar mejora de pre- tos á los depositantes hasta

alcanzar la mitad del valor de las especies de- positadas segun los precios corrientes.»

**Caza** — En el día de hoy empieza la veda. hasta el día 15 de Agosto próximo; y damos la voz de alerta á los cazadores, pues que, segun Real órden que publica la *Gaceta* de 3 de los corrientes, se recomienda este ser- vicio á los Gobernadores de provincias, para que se castigue á los infractores de la Ley vigente de 10 de Enero de 1879.

Por vez primera se adopta en España un procedimiento que se usa en Francia para trasportar los vinos con baratura y seguri- dad, que es su conduccion en wagoes-estan- ques capaces de llevar hasta 10 toneladas. Por la linea férrea de Barcelona a Francia han salido ya algunos trenes extraordinarios para estos trasportes, y se ha ultimado un contrato para 100 000 toneladas, que habrán de llevarse en cuatro años á Paris, Burdeos y Tolosa por el sistema de wagoes es- tanques

La trasformacion en azúcar puro el es- tado blanco de todos los jugos de la remola- cha, dícese que es un hecho, suprimiendo la melaza y separando solamente las sales.

Si ello es cierto, el descubrimiento es im- portantísimo; pues traerá profundas modifica- ciones á las destilerías que cambian la melaza en alcohol, pues deberán utilizar sus cubas de fermentacion, sus alambiques y sus rectificadores para la elaboracion de otros espíritus. Por otra parte, los refinós de azú- car dejarán de existir, convirtiéndose en sim- ples almacenistas de azúcar.

Asegúrase que el nuevo método de fabri- cacion, que podrá llamarse *integral*, es ad- mirable por su sencillez.

En el Conservatorio de Artes y Oficios de Paris acaba de hacerse un experimento muy curioso sobre la luz.

El experimentador es un húngaro, M. Kor- dig, y su objeto es poner de manifiesto las propiedades de una esencia mineral que, se- gun él, se compone de una mezcla de nafta y de éter. Esta mezcla goza de gran poder lu- minoso, y esta es su cualidad principal, sin las demás tendria poca importancia. La ex- pléndida llama de las lámparas colocadas en la mesa de los experimentos, no deja ningun- na duda acerca de este punto. Este combus-

tible es tan inofensivo como potente, al decir del inventor, que no se limita á teorizar, sino que lo pone en práctica de la manera si- guiente:

Toma un frasco lleno de esta esencia, la vierte en su sombrero y le prende fuego. Al momento sale una gran llama que se eleva hasta el techo. Se pone muy tranquilo su sombrero y lo tiene en la cabeza hasta que la llama se ha extinguido por completo. Se lo entrega enseguida á los espectadores para que vean que no ha sufrido ningun deterio- ro. Otro experimento. Con esta sustancia embebe un pañuelo de bolsillo, lo enciende, lo deja arder y despues lo enseña al público para que vea que ha quedado intacto. Decir, despues de esto, que la referida esencia pue- de arder en el suelo sin producir un incendio, no es decir nada nuevo. Producto del arte ó de la naturaleza, la nueva esencia mi- neral tiene un ligero olor de petróleo. Verti- da en la mano, causa la misma sensacion de frio que el éter. Se puede inflamar en un frasco sin producir explosion, como se ha probado por los experimentos hechos.

*Estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de Comercio de Madrid, en el mes de Enero último, publicado por la Direccion general de Agricultura, In- dustria y Comercio.*

Renta perpétua al 3 por 100. . . . .	21'830
Idem id. exterior. . . . .	22'840
Deuda amortizable al 2 por 100 interior	41'110
Idem id. exterior. . . . .	44
Idem del personal. . . . .	77'750
Bonos del Tesoro. . . . .	98'980
Resguardos al portador de la Caja de Depósitos. . . . .	95'300
Banco Hipotecario, cédulas al 6 por 100	104'325
Obligaciones del Banco y Tesoro, sé- rie interior. . . . .	100'570
Idem id., série exterior. . . . .	100'570
Idem del Tesoro sobre el producto de Aduanas. . . . .	100'060
Billetes hipotecarios de Cuba (carpetas)	93'350
Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850. . . . .	90
Idem de 31 de Agosto de 1852. . . . .	74'750
Idem de 1.º de Julio de 1856. . . . .	75
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	70
Obligaciones generales por ferro-car- riles, de 500 pesetas. . . . .	42'555
Idem id., de 5.000 pesetas. . . . .	42'750
Idem de ferro-carriles de Alar á San- tander. . . . .	43'110





CENTENARIO DE CALDERON.

Se ha publicado en la *Gaceta* del día 2 del actual el anuncio-programa del certámen nacional, con que la Academia Española ha resuelto celebrar la fama imperecedera del príncipe de los poetas dramáticos, en el segundo centenario de su muerte.

Al efecto, tiene acordado adjudicar en sesion pública y solemne un premio, consistente en una medalla de oro de mas de cien gramos, con la efigie del ilustre vate y el emblema de la Academia, al autor de la mejor composicion poética en honor y alabanza de Calderon, escrita en lengua castellana, en versos endecasílabos solos ó alternando con heptasílabos y que no conste de menos de cien versos ni mas de 330, entregándosele además 300 ejemplares de la edicion de 1.500 que la corporacion ha de costear, quedando además el autor premiado propietario de la obra, que podrá reimprimir como y cuando guste.

Las obras que opten al premio deberán quedar entregadas en la secretaria de la Academia antes de las doce de la noche del 30 de abril próximo en la forma y modo establecidos para los actos de este género.

Los certámenes en el extranjero se efectuarán ante un jurado compuesto de tres literatos de nota y autoridad, presidido por el representante de España en las respectivas capitales, debiendo celebrarse en Berlin, Stokolmo, Paris, Atenas, El Haya, Lóndres, Roma, Viena, Lisboa y San Petersburgo.

El programa para los certámenes extranjeros señala como forma de la obra, una composicion en verso lirica ó narrativa, quedando al arbitrio del autor su extension y metro, no separándose del tema *La glorificación de Calderon*.

Los premios serán iguales al designado para el concurso nacional y ni en éste ni en los del extranjero habrá accesit.

La Comision ejecutiva trabaja sin descanso para que la conmemoracion de este centenario sea tan solemne como se merece, y al efecto ha hecho un llamamiento á todos los Ayuntamientos, Diputaciones, Corporaciones oficiales y particulares de España, así como á las Academias, Ateneos y demás Centros de Instruccion, á fin de que contribuyan con su concurso al mayor esplendor de tal solemnidad, y de todas partes vemos con satisfaccion por la prensa, que contestan á dicha Comision, asociándose en un todo al pensamiento general y ofreciendo incondicional apoyo.



Seccion Oficial.

CAZA.—Por Real órden de 5 de los corrientes que publica la «Gaceta» de igual fecha, se recuerda á los Gobernadores exijan á los Alcaldes la remision de los estados mensuales de las correcciones impuestas por infracciones de la Ley de Caza de 10 de Enero de 1879, segun la cual, en el día de hoy empieza la veda hasta el 15 de Agosto proximo.

AGRICULTURA.—Por circular de la Seccion de Fomento que publica el «Boletin Oficial» de 7 del actual, se conmina con la multa máxima de la Ley municipal, á los señores Alcaldes que en el término de 30 días, no contesten al interrogatorio sobre cultivo de cereales, olivo, vid y agrios é industrias derivadas que sigue á dicha circular.

PRESUPUESTOS.—Circular del Gobierno civil en el «Boletin oficial» de 9 del actual, para que sin pérdida de tiempo remitan los Alcaldes los resúmenes de sus presupuestos.

DESECACION DE TERRENOS.—Real decreto de 4 de los corrientes disponiendo:

Artículo 1.º Le autoriza á D. Adolfo Bayo, vecino de Madrid, para que ejecute las obras de desecacion de los terrenos ocupados por la laguna de Torreblanca, en la provincia de Castellon.

Art. 2.º Se declaran las obras de utilidad pública para los efectos de la ley de expropiacion forzosa.

Art. 3.º Se concede al peticionario la propiedad de los terrenos de dominio público y del Municipio ocupados por las aguas estancadas, segun el proyecto aprobado; los cuales se demarcarán, apearán y deslindarán previamente con las formalidades legales, segun lo que determine el Gobernador de la provincia.

Art. 4.º Las obras darán principio en el término de seis meses, á contar desde la fecha de este decreto; se continuarán sin interrupcion, y se terminarán dentro de cuatro años, contados desde la misma fecha; pudiendo el concesionario aprovechar los terrenos á medida que los fuese desecando y saneando.

Art. 5.º Efectuados el saneamiento y la desecacion de los terrenos, se procederá por el concesionario á purificar el suelo de las sustancias salitrosas que contenga para reducir aquellos á

cultivo regular dentro de los términos contados desde la fecha de este decreto, debiéndose que no se reconozca el aprovechamiento de las yerbas que en el pantano produce espontáneamente, y que poco podrá cultivarse el arroz por autorizacion del Gobierno.

Art. 6.º El concesionario para el saneamiento de Torreblanca, á fin de dar á los trabajos, el importe de las obras que se le ejecutadas en el pantano, así como tambien el capital necesario para el aprovechamiento de yerbas que en aquel se hace; debiendo verse en el presupuesto de entrambas cantidades.

Art. 7.º El concesionario para el saneamiento de las obras, durante el primer año, pagará el 10 por 100 del presupuesto de cada uno de los tres años restantes.

Art. 8.º En el término de 30 días desde la publicacion de este decreto, el concesionario consignará en el Banco de Depósitos, en calidad de garantía, la suma de 12.000 pesetas, cuya suma se acreditará cuando acredite haber ejecutado las obras por el valor.

Art. 9.º No tendrá derecho á reclamar indemnizacion si las obras no fuesen efectivos algunos de los terrenos comprendidos en el proyecto.

Art. 10. Podrá el mismo concesionario, mediante indemnizacion de los terrenos cientes á las obras durante el primer año.

Art. 11. Los trabajos de saneamiento se arreglarán al proyecto aprobado por el Ingeniero Jefe de Obras, de cargo del concesionario, y entendiéndose que si se faltase á cualquiera de las condiciones.

PORTAZGOS.—Por órden general de Obras públicas, se celebrarán subastas de portazgos anuales para el día 22 del actual en la «Gaceta» de ayer, esta convocatoria va para las que debian tener lugar en las provincias.

CONVOCATORIA.—En la «Gaceta» de ayer, aparece la siguiente convocatoria civil de esta provincia:

«En sesion de 3 de Noviembre de 1900, la Excm. Diputacion pro-



servicio activo y destinados á la reserva, por haber tenido mayor talla de la de un metro quinientos milímetros, y no llegar á un metro quinientos cuarenta milímetros, y para revisar por el mismo orden todos los expedientes de los mozos que, en los mismos años, se exceptuaron del servicio activo por cualquiera de las excepciones comprendidas en el artículo 76 de la ley de 1856, respecto á los pertenecientes á los reemplazos de 1877 y 1878, ó en el 92 de la actual, respecto á los de 1879.

Esta revision debe atemperarse á la vigente ley en todos los casos, no á la anterior; y deben tenerse presentes para su aplicacion, las disposiciones de los artículos 92 y 93 de aquella, no rigiendo ya para nada el 76 de la de 1856; de modo que, si han desaparecido las excepciones, porque no subsisten hoy con todas las condiciones y circunstancias que exigen dichos artículos 92 y 93, ó los cortos de talla, tienen ya la de un metro quinientos cuarenta milímetros, hay que declararles soldados y tienen que ir al servicio activo por cuatro años, siendo en cambio bajas y destinados á la reserva, los que con números más altos fueron á servir por ellos en

el año de su respectivo sorteo; pero sino hay ninguno sirviendo por ellos, porque tengan números superiores á los que fueron á cubrir el cupo del pueblo, debe declarárseles, reclutas disponibles, en cuya situacion han de pasar dichos cuatro años.

Segun Real orden de 17 de Julio de 1879, no deben revisarse las exenciones físicas de los mozos procedentes de los reemplazos de 1877 y 1878; pero sí las que eximieron á los sorteados en 1879.

Por lo tanto, todos los excluidos de 1879, como inútiles para el servicio, por padecer alguna enfermedad ó defecto físico, de los comprendidos en las clases 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del cuadro de exenciones, deben ser llamados en su día á la capital, á ser nuevamente reconocidos ante la Comisión provincial, de cuyo cumplimiento, deben cuidarse los Ayuntamientos. Los excluidos en el repetido año 1879, por defecto ó enfermedad comprendida en la clase primera del cuadro, no son revisables ni deben ser molestados para nada,

Creemos haber dicho lo bastante, para que los Ayuntamientos procedan sin dificultad alguna en tan delicado servicio.

NACIMIENTOS registrados en el Juzgado municipal de Castellon, durante el mes de Enero de 1881.

NACIDOS VIVOS.							NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.							TOTAL de ambas clases.
LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS			TOTAL de vivos.	LEGITIMOS			NO LEGITIMOS			TOTAL de muertos	
Varo- nes	Hem- bras	Total.	Varo- nes	Hem- bras	Total		Varo- nes	Hem- bras	Total	Varo- nes	Hem- bras	Total		
33	27	60	1	2	3	63	2	1	3	»	1	1	4	67

DEFUNCIONES registradas en el Juzgado municipal de Castellon, durante el mes de Enero de 1881, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

FALLECIDOS								TOTAL GENERAL.
VARONES.				HEMBRAS.				
Solteros	Casados	Viudos	TOTAL	Solteras	Casadas	Viudas	TOTAL	
25	9	7	41	7	5	7	19	60

Castellon 31 de Enero de 1881.

CASTELLON.—Imp. de J. Armengot.

Año I.

REVIS

CIENT

COLABORADORES.

D. Angel Grangel	D. Fernando B...
» Antonio Fa'con	» Fernando B...
» B. de Irulegui	» Francisco C...
» Domingo Calvo	» Julian Bosq...
» Dionisio Ros	» J. Antonio B...
» Enrique Davalos	» Juan Bol
» Enrique Perales	» Jose Más
» E. Leon Campos	» José Jackson
» E. Caballero	» Jose Gimeno
» Emilio Reus	» Jose Fola
» Enrique Prujent	» Jose Vilanova
» Esteban Sala	» Jose Viciana

Precios de suscripcion.

Un año. . . . 7'50 peset.  
Un semestre. 4 »

MEJORAS MATE

I.

Pocas capitales de prov  
rán en un estado de aban  
ble como la nuestra, en u  
tante de la administracion

Han transecurrido más c  
años, desde que se verificó  
torial de la Península é Isl  
mos tenido en las Córtes y  
personajes importantes qu  
do este distrito; graves  
gastos ruinosos ha costad  
siones su eleccion, y sin  
afanes han sido inútiles,  
recuerdo de la influencia  
res, que su inclusion en la  
locacion de algunos parien  
en las dependencias del E  
que germinan despues de  
rales, entre los vencedores

Por lo demas, el abando  
que se encuentra esta capi  
más evidentes ni más depl

Las Casas Consistorial  
cluir, en el mismo estado p  
en que las dejaron nuestro

Algunas aceras, un pa  
y algunas docenas de árb